



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OCEANSIGMA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, el día Viernes 14 de Marzo del 2014, a las 09h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas de la compañía OCEANSIGMA S.A. y el Comisario, a saber:

1.- Clermont Muñoz Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientas acciones;
2.-compañía SUPREMOSERVI S.A. debidamente representada por el Presidente de la compañía, señor Clermont Muñoz García con Cl. 0900714692, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cien acciones; 3.- Ana Baque Ochoa con C.I. 1204875213, de nacionalidad ecuatoriana, Comisario de la compañía.

En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares americanos suscritos, dividido en acciones ordinarias nominativas de un dólar norteamericano cada una. Preside la sesión el señor Clermont Muñoz Orellana, Gerente General de la Compañía y actúa de secretaria la señorita Ana Baque Ochoa.

Los señores accionistas de la compañía OCEANSIGMA S.A. y el Comisario acuerdan por unanimidad Constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías y, también por unanimidad deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer los informes del Presidente y Comisario de la empresa.
- b) Conocer, resolver y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- a) Seleccionar el Comisario que deberá contratarse para el año 2014.

La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizada con su firma y con la de los accionistas; dejando expresa constancia que el quórum se completó desde el inicio de la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por secretaria, se de la lectura de los Informes de Administración y Comisario, los mismo que fueron aprobados.

Como segundo punto se presentaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio del año 2013; estados que muestran el movimiento del patrimonio, los costos de constitución y los gastos legales e impuestos de la empresa; dichos estados fueron aprobados. Así mismo los señores accionistas decidieron aprobar el manejo contable del ejercicio y ratificar la forma eficiente con que se ha venido manejando la administración de la compañía en el corto tiempo de operación.

Finalmente, respecto a la decisión de contratación del Comisario para el año 2014, se resuelve que sea la Administración de la empresa en este caso el Gerente General, el encargado de evaluar y escoger en base a la selección que oportunamente realice.



Se adjunta al expediente para que formen parte de él, copia de los Informes de Administración y Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h20, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el accionista Supremoservi S.A. y la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.

Clermont Muñoz Orellana
Presidente de la Junta

Ana Baque Ochoa
Comisaria
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA OCEANSIGMA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014-04-01**

Capital social US 800.00 (ochocientos 00/100 dolares)
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Accionista	No. De acciones
Clermont Muñoz Orellana	700
Supremoservi S.A.	100
Total	800